

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17199 BARCELONA

La Letrada de la Administración de Justicia, doña José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 47/2016-A se ha declarado, mediante Auto de fecha 4 de abril de 2016, el concurso voluntario de Neumáticos del Prado, S.L., con NIF B65833345 y domicilio en Prat de la Riba, 180, nave 5, de Palleja, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 4 de abril de 2016.- La Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A160020071-1